

MEXO 2

COMISIÓN DE LA REPÚBLICA
TRÁMITE Y ESTADÍSTICA PROCESAL

MOCION DE ORDEN DEL DIA

Los Congresistas de la República, que suscriben, miembros de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de la República, con la facultad señalada por el artículo 68º del Reglamento del Congreso :

CONSIDERANDO :

Que el Programa Ruta Inka 2002 - Expedición a los Cuatro Suyos propone la institucionalización de un evento que permitirá la movilización de alrededor de medio millar de jóvenes líderes de América Latina junto a otros estudiantes de Europa, Asia y Medio Oriente y converger en la Capital Histórica del Perú visitando la ciudadela de Machupicchu transitando por la antigua red de caminos inkas bajo la forma de una universidad viviente e itinerante, constituyendo una auténtica metodología de preparación de futuros líderes y gobernantes.

Que el auspicio de la Asamblea Nacional de Rectores permitirá que los mejores catédricos del país conduzcan este método de reflexión común sobre nuestro pasado y los problemas de nuestro tiempo teniendo como escenarios Machupicchu, Sacsayhuamán, Lago Titicaca, Nazca, Paracas, Manu, Chavín de Huantar, Festivales Rituales de la Identidad Nacional y mostrarnos ante el mundo que la civilización inka promovió la ecología, se fundó en base al trabajo construyó un código de ética basado en el Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella más vigente que nunca como una orden y llamado ético moral.

Que los participantes recorrerán las ciudades de Cusco, Apurímac, Madre de Dios, Puno, Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica, Ayacucho, Junín, Lima, Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura y Tumbes; además de las ciudades de la Paz en Bolivia, Arica en Chile y Quito en Ecuador, siendo recibidos por los Alcaldes de todas y cada una de las ciudades a ser visitadas que permitirá crear una red mundial de expertos en Cultura Inka que se encargarán de difundir toda la grandeza geográfica, histórica, antropológica, gastronómica y cultural del incario.

Que proyectos similares han sido acogidos y obtenido el apoyo gubernamental cuyo ejemplo cercano fue el evento denominado : "Ruta Quetzal Argentaria

1995 – Viaje al Mundo Inka”, habiendo sido oficializado mediante Resolución Suprema Nº : 110-95-RE, de fecha 30 de marzo de 1995.

Que el Congreso de la República apoya esta loable iniciativa cultural, juvenil y deportiva que permitirá hacer de conocimiento mundial nuestras riquezas históricas debiendo solicitarse al Poder Ejecutivo la oficialización del proyecto.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores mediante Resolución Ministerial Nº:0207-2002-RE de 26 de febrero del año en curso ha oficializado el Proyecto : “Ruta Inka 2002 – Expedición a los Cuatro Suyos”

Que es parte de la presente Moción de Orden del Día el expediente de 71 folios que sustenta el proyecto en referencia.

Proponen ante el Congreso de la República, la siguiente :

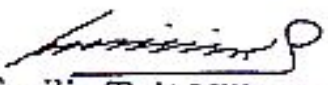
MOCION DE ORDEN DEL DIA


El Congreso de la República, ACUERDA :


Artículo Unico.- Saludar la iniciativa del Proyecto . “Ruta Inka – Expedición a los Cuatro Suyos” y solicitar al Poder Ejecutivo la oficialización del proyecto en mención declarándolo de interés nacional mediante la dación del Decreto Supremo correspondiente.

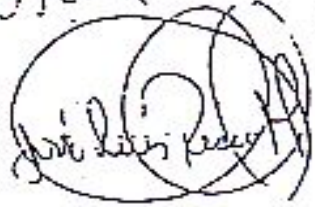
Lima, marzo de 2002


(1)


Cecilia Tait Villacorta
Congresista de la República


Fausto Aguero


Cecilia Tait Villacorta


José Luis Pérez


Fausto Aguero